ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 25/2013

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2013
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS PARA IMPRESIÓN DE FACTURAS CON PROVISIÓN DE INSUMOS" - ID Nº 264671

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las once horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.,** sito en Alberdi Nº 619 y Gral. Díaz, primer piso, con la presencia del Sr. Amancio Dutra Ferreira (Coordinador); Lic. Jesús Ramírez Orrego; Lic. Víctor Martínez; Abog. Arnaldo Cañiza y la Abog. Marta Beatriz Grance, miembros de la Comisión que tendrá a su cargo la apertura de Sobres – Ofertas de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2013, autorizada por el Directorio de **COPACO S.A.**, en reunión de fecha 31 de octubre de 2013, según consta en el Acta Nº 51.-

Conforme al Acta de Sesión Virtual SBE ID Nº 264671, emitido por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de fecha 29 de noviembre de 2013, se han presentado las siguientes firmas: J. FLEISCHMAN Y CÍA. S.R.L. y PS LINE S.A.-

Cabe mencionar que de acuerdo al Acta de Sesión Virtual SBE ID Nº 264671, la mejor oferta corresponde a la firma PS LINE S.A.-

Habiendo vencido el plazo de Recepción de Sobres, se da apertura al acto, agradeciendo la presentación de las firmas oferentes, siendo éstas las siguientes:

1. **PS LINE S.A.**, representada por el Sr. Michel Maldonado Gini, con C.I. Nº 4.307.814.-
2. **J. FLEISCHMAN Y CÍA. S.R.L.**, representada por el Sr. Fabián Rojas, con C.I. Nº 1.111.410.-

A continuación se procede a la apertura de los Sobres para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Posteriormente se procede a la lectura de las ofertas presentadas, que son las siguientes:

1. **PS LINE S.A.:**

   PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA: Gs. 856.800.000.- (Guaraníes ochocientos cincuenta y seis millones ochocientos mil) I.V.A. Incluido.-
   PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA: Gs. 1.517.760.000.- (Guaraníes un mil quinientos diez y siete millones setecientos sesenta mil) I.V.A. Incluido.-

   Presenta 1 (una) Carpeta Original, foliada del 01 al 207 con 2 (dos) copias.-

2. **J. FLEISCHMAN Y CÍA. S.R.L.:**
   PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA: Gs. 865.200.000.- (Guaraníes ochocientos sesenta y cinco millones doscientos mil) I.V.A. Incluido.-

Amancio Dutra Ferreira
Jefe Dpto. Operación Sistemas de Facturación

Lic. Jesús Ma. Ramírez O.
Jefe de Dpto. Técnico

Dpto. Económico

MICHEL MALDONADO

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público

PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA: Gs. 1.532.640.000.- (Guaraníes un mil quinientos treinta y dos millones seiscientos cuarenta mil) I.V.A. Incluido.-

Presenta 1 (una) Carpeta Original, foliada del 01 al 55 con 2 (dos) copias sin foliatura.-

La Comisión de Apertura realiza la siguiente observación:

Se hace constar en Acta que la firma PS LINE S.A., cotiza en su oferta por la Cantidad Máxima, *Gs. 1.517.760.000.- (Guaraníes un mil quinientos diez y siete millones setecientos sesenta mil),* en tanto que según el Acta de Sesión Virtual SBE ID Nº 264671, cotiza *1.525.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos veinte y cinco millones).-*

El Representante de la firma PS LINE S.A., deja constancia de que la diferencia que existe entre lo cotizado en la Subasta a la Baja Electrónica y la presentada en la Carpeta de Oferta se debe a un redondeo para expresar el monto unitario en Guaraníes. Asimismo, según la consulta realizada ante la DNCP, se puede realizar el redondeo, toda vez que vaya a favor de la Convocante.

Los Miembros de la Comisión de Apertura mencionados precedentemente proceden a firmar las páginas de las ofertas y el presente Acta; asimismo, los representantes de las firma oferentes, rubrican 1 (una) oferta cada una y el presente Acta; en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto, con lo cual se da por terminado el acto siendo las 12:05 horas.-

Amancio Dutra Ferreira
Jefe Dpto. Operación Sistemas de Facturación

Lic. Jesús Ma. Ramirez G.
Jefe de Dpto. Técnico

Dpto Economico.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.